

- - -EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (AUSENTE); JULIO EFRÁIN ZÚÑIGA CORTES, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO (AUSENTE); JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA (AUSENTE); JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; ALEJANDRO CARRASCO ORBE, DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, Y SALUSTIO GARCÍA DORANTES, DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO (AUSENTE); ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - -1.- LECTURA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 2.- INFORME 001/SO/22-01-2009, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO Y RESOLUCIONES APROBADAS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008.- - - - -
- - - 3.- INFORME 002/SO/22-01-2009, RELATIVO A LOS INFORMES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DE: FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ADMINISTRACIÓN, DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL, Y LA ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, ASÍ COMO DE LOS CONSEJEROS Y DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL RESPECTO AL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008.- - - - -
- - - 4.- INFORME 003/SO/22-01-2009, RELATIVO AL INFORME FINANCIERO CUATRIMESTRAL Y ANUAL SOBRE EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2008, QUE RINDE LA SECRETARÍA GENERAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.- - - - -
- - - 5.- INFORME 004/SO/22-01-2009, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/003/2009, DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, ENVIADO AL INSTITUTO ELECTORAL, POR EL C. LICENCIADO TIRSO ANTONIO RIVERA MOLINA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONTROL DE PROCESOS, DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2008.- - - - -
- - - 6.- ACUERDO 001/SO/22-01-2009, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL SE AUTORIZA AL SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, LA APLICACIÓN Y DESTINO DE \$9'404,622.19, (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 00/19 M.N.), DE LOS REMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008, AL DESARROLLO ANTICIPADO DE PROYECTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CON BASE EN LAS MODIFICACIONES AL CALENDARIO FINANCIERO. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -

- - - 7.- ACUERDO 002/SO/22-01-2009, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 Y LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 8.- DICTAMEN 001/JE/30-12-2008, QUE EMITE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 001/SO/22-01-2009, RELATIVA A LA PERDIDA Y CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y ALIANZA POR GUERRERO, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN Y DESTINO DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO POR DICHS INSTITUTOS POLÍTICOS, POR CONFIGURARSE EL SUPUESTO CONTENIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 9.- ACUERDO 003/SO/22-01-2009, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 10.- ACUERDO 004/SO/22-01-2009, RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS QUE DETERMINEN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 9 TERCER PÁRRAFO, SÉPTIMO Y DÉCIMO TRANSITORIOS DE LA LEY 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 11.- ACUERDO 005/SO/22-01-2009, RELATIVO AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DURANTE EL AÑO 2009. APROBACIÓN EN SU CASO.-----
- - - 12.- AVISO 001/SO/22-01-2009, MEDIANTE EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO EL LÍMITE DE LAS APORTACIONES EN DINERO DE LOS SIMPATIZANTES Y EL MONTO MÁXIMO DE APORTACIONES QUE PODRÁN REALIZAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES FACULTADAS PARA ELLO, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL AÑO 2009.-----
- - - 13.- ACUERDO 006/SO/22-01-2009, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO, EL

CALENDARIO CON LAS FECHAS A LAS QUE SE AJUSTARÁN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO Y LA FECHA LÍMITE PARA SEPARARSE DE SU CARGO LOS CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONTENDER EN DICHA ELECCIÓN. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- 14.- DICTAMEN 001/CG/20-01-2009, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL Y RESOLUCIÓN 002/SO/22-01-2009, RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- 15.- DICTAMEN 002/CG/20-01-2009, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL Y RESOLUCIÓN 003/SO/22-01-2009, RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- 16.- ASUNTOS GENERALES.-----

--- CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DEL C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA.-----

--- SUBSECUENTEMENTE SE PROCEDIÓ A LA TOMA DE PROTESTA DEL C. JULIO EFRAÍN ZÚÑIGA CORTES, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: "CIUDADANO: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDO SIEMPRE BAJO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, EL CARGO DE REPRESENTANTE PROPIETARIO ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL QUE EL COMITÉ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LE HA ENCOMENDADO; EL INTERESADO CONTESTO: "SÍ PROTESTO"; SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO MANIFESTÓ: "SÍ NO LO HICIERE ASÍ, QUE EL COMITÉ DE SU PARTIDO Y LA SOCIEDAD DE GUERRERO SE LO DEMANDE" .-----

--- POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

--- A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL

DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE INFORME 001/SO/22-01-2009, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR EL ACUERDO Y RESOLUCIONES APROBADAS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DE FECHA TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO 2008. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL INFORME 002/SO/22-01-2009, RELATIVO A LOS INFORMES PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DE: FISCALIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ORGANIZACIÓN ELECTORAL, CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, ADMINISTRACIÓN, DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y DE LA CARTOGRAFÍA ELECTORAL, Y LA ESPECIAL PARA LA TRAMITACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS INSTAURADAS POR VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, ASÍ COMO DE LOS CONSEJEROS Y DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL RESPECTO AL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - CONTINUAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, HIZO CONSTAR LA ASISTENCIA E INTEGRACIÓN A LA MESA DE SESIONES DE LOS CC. NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE INFORME 003/SO/22-01-2009, RELATIVO AL INFORME FINANCIERO CUATRIMESTRAL Y ANUAL SOBRE EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2008, QUE RINDE LA SECRETARÍA GENERAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE

GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 004/SO/22-01-2009, RELATIVO AL OFICIO NÚMERO FEPADE/003/2009, DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, ENVIADO AL INSTITUTO ELECTORAL, POR EL C. LICENCIADO TIRSO ANTONIO RIVERA MOLINA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE AVERIGUACIONES PREVIAS Y CONTROL DE PROCESOS, DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES, A TRAVÉS DEL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE-DICIEMBRE DEL AÑO 2008 DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE ACUERDO 001/SO/22-01-2009, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CUAL SE AUTORIZA AL SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, LA APLICACIÓN Y DESTINO DE \$9'404,622.19 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 19/100 M.N.), DE LOS REMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008, AL DESARROLLO ANTICIPADO DE PROYECTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CON BASE EN LAS MODIFICACIONES AL CALENDARIO FINANCIERO. APROBACIÓN EN SU CASO.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.- - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO 002/SO/22-01-2009, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 Y LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU

CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - -EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: BUENOS DIAS A TODOS, FELIZ AÑO A TODOS LOS AQUÍ PRESENTES; SEÑOR PRESIDENTE EN RELACIÓN A ESTE ACUERDO SINO MAL RECUERDO, EN ESTE ACUERDO SE ESTA APROBANDO AL SECRETARIO GENERAL Y AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL EL DESTINO Y LA APLICACION DE ESTOS RECURSOS, NO SE SI EN LA SESIÓN QUE NO ESTUVE PRESENTE SE APROBÓ EL NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL, QUISIERA SABER CUÁL ES EL ESTADO QUE GUARDA ESA DIRECCIÓN. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, AGREGÓ: NADA MAS PARA EFECTOS INFORMATIVOS CON LA INDEPEDENCIA DE QUE EN SU MOMENTO SE LES HARÁ LA COMUNICACIÓN DE CARÁCTER FORMAL, EXISTE ÚNICAMENTE UNA ENCARGADA DEL DESPACHO, DESIGNADA POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL, LOS CONSEJEROS EN ESTE CASO, PARA QUE PUEDA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES EN DICHA DIRECCIÓN, YA QUE SU NATURALEZA Y LA TRASCENDENCIA DE LAS FUNCIONES QUE REALIZA ÉSTA, ES IMPOSIBLE QUE SE ENCUENTRE ACEFALA, CON INDEPENDENCIA DE QUE EN SU MOMENTO HABREMOS DE SER CONVOCADOS PARA EFECTOS TANTO DE LLEVAR A CABO ESTE NOMBRAMIENTO COMO PARA TAMBIEN LLEVAR A CABO EL CONCURSO PARA QUE ESA PLAZA SEA OCUPADA EN TÉRMINOS DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, POR LO PRONTO SE CUBRE CON UNA ENCARGADA DEL DESPACHO.-----

- - - NUEVAMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, COMENTÓ: GRACIAS POR LA INFORMACION SEÑOR PRESIDENTE, SIN EMBARGO EL QUE EN ESTE PLENO EL CONSEJO GENERAL ESTE AUTORIZANDO Y LE DE ATRIBUCIONES, ME PARECE QUE PRIMERO DEBIERA DARSE LO OTRO Y DESPUES LO QUE USTED SEÑALA, ESTO PARA EVITAR EN SU MOMENTO NO SE VAYA PUES A QUERER DESCONOCER LA APLICACIÓN O QUIEN TIENE ESAS ATRIBUCIONES NO SE VAYA A DESCONCER EL NOMBRAMIENTO PORQUE DEBIERA PRIMERO NOMBRARSE COMO DICE USTED, NOMBRARSE PROVISIONALMENTE EN EL PLENO, PARA QUE NOSOTROS COMO PLENO PUDIERAMOS EN EL CASO DE LOS CONSEJEROS APROBAR LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS, NADA MÁS QUIERO HACER ESA

OBSERVACIÓN PARA EVITAR EN LO FUTURO QUE VAYA A VER ALGUNA OBSERVACIÓN.-----

- - - SEGUIDAMENTE EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE, NADA MAS COMENTAR, QUE EL PRINCIPAL RESPONSABLE DEL MANEJO DE ESTOS RECURSOS ES EL SECRETARIO GENERAL Y QUE LA ADMINISTRACION A TRAVÉS DE LA DIRECCION CORRESPONDIENTE, PUES COADYUVA DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES LEGALES CON ESTOS TRABAJOS, PERO SI QUE TENGAMOS LA CONFIANZA Y LA TRANQUILIDAD DE QUE NINGÚN PESO SE VA A GASTAR SIN QUE SEA REVISADO DE MANERA CLARA, TRANSPARENTE Y OPORTUNA POR LA SECRETARÍA GENERAL, POR LA PRESIDENCIA, POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES EN CASO DE QUE LAS HAYA; PERO VAMOS AGOTAR ESA PARTE QUE USTED BIEN APUNTA Y LA QUE TIENE RAZÓN, SEÑOR REPRESENTANTE.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 001/JE/30-12-2008, QUE EMITE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 001/SO/22-01-2009, RELATIVA A LA PERDIDA Y CANCELACIÓN DEL REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y ALIANZA POR GUERRERO, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN Y DESTINO DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO POR DICHOS INSTITUTOS POLÍTICOS, POR CONFIGURARSE EL SUPUESTO CONTENIDO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, QUIEN MANIFESTÓ: COMPAÑERA Y COMPAÑEROS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ANTE ESTE CONSEJO GENERAL, YO SOLAMENTE QUIERO REFERIRME TANTO AL SEGUNDO PUNTO DEL DICTAMEN COMO AL SEGUNDO PUNTO TAMBIEN DE LA RESOLUCIÓN QUE SE NOS PONE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, ME PARECE QUE HABRÍA QUE REFORZAR LA FUNDAMENTACIÓN TANTO DEL DICTAMEN COMO DE LA RESOLUCIÓN POR LA SIGUIENTE CONSIDERACIÓN, EN EL DICTAMEN COMO EN LA RESOLUCIÓN EN EL SEGUNDO PUNTO SE SEÑALA QUE SE DECLARA LA

PERDIDA DEL REGISTRO DE ACREDITACIÓN ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO TANTO DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO, POR CONFIGURARSE DICHO SUPUESTO CONTENIDO EN LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTICULO 78 DE LA LEY ELECTORAL Y SEÑALA AL OBTENER EL 2% DE LA VOTACIÓN EN LA ELECCIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS DEL PRESENTE AÑO, SIN EMBARGO HABRÍA QUE REFORZAR LA FUNDAMENTACIÓN DE ESTE SEGUNDO PUNTO AL PROPONER POR EJEMPLO QUE TAMBIÉN SE ESTABLEZCA EL VIGÉSIMO SEGUNDO ARTÍCULO TRANSITORIO POR EL SE REFORMÓ ENTRO EN VIGOR LA NUEVA LEY ELECTORAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, LA CUAL DICE LO SIGUIENTE, EL ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO TRANSITORIO DICE: EL PORCENTAJE DE VOTACION PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONSERVEN SU REGISTRO SERÁ DEL 2% DE LA VOTACIÓN ESTATAL EMITIDA EN CUALESQUIERA DE LAS ELECCIONES QUE SE CELEBREN EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO DOS MIL OCHO Y SI ATENDEMOS A LA LITERALIDAD DEL ARTÍCULO 78 EN SU FRACCIÓN SEGUNDA TAL COMO ESTA VIGENTE, NOS DAREMOS CUENTA QUE SEÑALA QUE AQUEL PARTIDO QUE NO OBTENGA EL 3%, ENTONCES ES NECESARIO ADICIONARLO PARA FUNDAMENTAR TANTO EL DICTAMEN COMO LA PROPIA RESOLUCIÓN. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE AGREGÓ: GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, YO NO LE VEO NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE SE ADICIONE EN ESTA PARTE DEL PUNTO RESOLUTIVO LA FUNDAMENTACIÓN QUE PROPONE EL CONSEJERO RAÚL, YA QUE EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL DICTAMEN Y DE LA RESOLUCIÓN SE ESTABLECE PRECISAMENTE LO QUE EL ACLARA AHORITA Y SI LO AGREGAMOS EN EL PUNTO RESOLUTIVO NO AFECTA EN LO ABSOLUTO, INCLUSO LE DA MÁS CONGRUENCIA ENTRE LA PARTE CONSIDERATIVA Y LA RESOLUTIVA TANTO DEL DICTAMEN COMO DE LA RESOLUCIÓN POR LO TANTO YO CREO QUE NO VIENE MAL HACER EL AGREGADO DE MANERA ECONÓMICA ADMINISTRATIVA PARA EFECTOS DE QUE ANTES DE SER VOTADO SE ENTIENDE IMPLICITAMENTE ADICIONADA LA DISPOSICIÓN TANTO DEL DICTAMEN COMO EN LA RESOLUCIÓN DEL ASUNTO QUE NOS OCUPA, AL MENOS QUE HUBIESE ALGÚNA VOZ EN CONTRARIO YO HARÍA ESTA PROPUESTA Y SINO HUBIESE TAMBIÉN ALGÚNA OTRA PARTICIPACIÓN CON RELACION AL CONTENIDO DE ESTOS DICTAMENES, SOMETERÍA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN QUE NOS OCUPAN, EN EL ENTENDIDO QUE LLEVA IMPLICITA LA ADICIÓN

PROPUESTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, PREGUNTÓ AL CONSEJERO PRESIDENTE COMO QUEDARÍA LA REDACCIÓN DE AMBOS PUNTOS DEL DICTAMEN Y LA RESOLUCIÓN.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE AGREGÓ: ES EN EL SENTIDO DE COMO ESTA REDACTADO EL ARTÍCULO EL SEGUNDO Y EL TERCERO, SERÍA POR CONFIGURARSE EL SUPUESTO CONTENIDO EN LA FRACCIÓN SEGUNDA DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ELECTORAL AL NO OBTENER EL 2% QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO TRANSITORIO VIGÉSIMO SEGUNDO, QUE ES EL QUE MENCIONA EL CONSEJERO RAÚL, ASI QUEDARÍA EN AMBOS SUPUESTOS, PORQUE EFECTIVAMENTE ASÍ DE MOMENTO PARECIERA QUE CONFUNDE PORQUE PARECIERA QUE EL 2% SE ESTABLECE EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 78 Y NO ES ASÍ, Y AUNQUE LA PARTE CONSIDERATIVA ES CLARA CREO QUE NO VIENE MAL LA ACLARACIÓN; ENTONCES YO RECOJO LA VOTACIÓN QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL DICTAMEN Y LA RESOLUCIÓN CON LA ADICIÓN APUNTADA SIRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL ACUERDO 003/SO/22-01-2009, MEDIANTE EL QUE SE DETERMINA LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL ACUERDO 004/SO/22-01-2009, RELATIVO A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS TÉCNICOS QUE DETERMINEN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 9 TERCER PÁRRAFO, SÉPTIMO Y DÉCIMO TRANSITORIOS DE LA LEY 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO

QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUÓ SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN MANIFESTÓ: EN RELACIÓN A ESTE ACUERDO LA LEY ESTABLECE CLARAMENTE COMO SE TIENE QUE TERMINAR LOS TRABAJOS TÉCNICOS DE LA REDISTRITACIÓN Y DEMARCACIONES ELECTORALES EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUERRERO, CREO QUE SON MUY PRECISOS LOS FACTORES A CONSIDERAR EN RELACIÓN A ESTAS DEMARCACIONES, AQUÍ QUIERO LLAMAR LA ATENCIÓN PARA EL EFECTO DE QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DEBE DE TENER UN REFERENTE COMO SE HAN HECHO EN OTROS ESTADOS DEL PAÍS Y PARA NOSOTROS ES IMPORTANTE, PARA LOS PARTIDOS EN EL CASO DE CONVERGENCIA, CONSIDERAR CUALES SON ESTAS EXPERIENCIAS Y PARA EL EFECTO DE TENER LA IDEA Y CONOCIMIENTO DE LAS COSAS PARA NO FALLAR EN LAS DECISIONES QUE SE VAYAN A TOMAR PUES CONSIDERAR QUE DEBEMOS DE REVISAR ESTO ACUSIOSAMENTE DE SER NECESARIO QUE SEA EL CONSEJO GENERAL Y NO NADA MÁS LOS CONSEJEROS ELECTORALES LOS QUE PUEDAN ACUDIR A LAS INSTANCIAS QUE HAN TENIDO ESTAS EXPERIENCIAS, ME REFIERO A LOS ESTADOS QUE HAN TENIDO LA EXPERIENCIA DE ESTAS DEMARCACIONES Y QUE NOS SEAN NADA MÁS LOS CONSEJEROS SINO QUE SEA EL ÓRGANO EN ESTE CASO EL CONSEJO GENERAL INCLUYENDO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, PARA EL EFECTO DE QUE NOS SIRVA COMO REFERENTE Y UN COMPARTIVO NADA MAS, NOSOTROS TENEMOS NUESTROS FACTORES MUY BIEN DETERMINADOS Y LAS CARACTERISTICAS DE NUESTRO ESTADO SON MUY ESPECIFICOS, MUY ESPECIALES QUE DEBEN SER CONSIDERADAS TAMBIEN PARA TOMAR EN CUENTA, ESTE ES EL LLAMADO QUE HARÍA PARA ESE EFECTO Y QUE EN TIEMPO Y FORMA SE PUEDA COMO LO CONSIDERA LA LEY REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS, YA VIENEN AQUÍ LOS LINEAMIENTOS QUE VAN A DAR SEGUIMIENTO PERO SÍ VALDRÍA LA PENA QUE ANTES DE INICIAR ESTO TENGAMOS LOS REFERENTES NECESARIOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, COMENTÓ: TOMAREMOS EN CUENTA SU PROPUESTA Y PETICIÓN PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES, TAMBIEN INFORMAR QUE NOSOTROS ESTAMOS EN LA IDEA INCLUSO DE LLEGAR A FORMARLIZAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN TRIPARTITA O CUADRUPARTITA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE YA HAN TENIDO ESTA EXPERIENCIA, COMO SON DURANGO, ESTADO DE MÉXICO, YUCATAN Y GUERRERO

AHORA, ENTONCES A LO MEJOR CON ESOS CONVENIOS PODEMOS HACERNOS LLEGAR, PUES DE RECURSOS DE INFRAESTRUCTURA QUE PERMITA TÉCNICA, QUE PERMITA AYUDARNOS Y TAMBIÉN HASTA DE RECURSOS HUMANOS, QUE TAMBIEN ABARATEN LOS COSTOS DE ESTE TRABAJO QUE TENEMOS.-----

--- ASIMISMO, SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JULIO EFRÁIN ZÚÑIGA CORTES, QUIEN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: DANDO SECUENCIA A LA PETICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ESTA FUE UNA SOLICITUD QUE HICIMOS DOS PARTIDOS EL PRD Y TAMBIEN EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA REUNIÓN ANTERIOR, EN LA REUNIÓN PREVIA, A EFECTO DE QUE NOS PUDIERAN TAMBIÉN INFORMAR DE QUE MANERA PARTICIPARIAMOS LOS PARTIDOS POLITICOS YA QUE PARA NUESTRAS REPRESENTACIONES ES FUNDAMENTAL ESTA PARTICIPACIÓN, INCLUSO UNA VEZ QUE HAYA SIDO VOTADO ESTE ACUERDO, SEA AUTORIZADO Y QUE SEA INSTALADA ESTA COMISIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO TERCERO, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MANIFIESTA SU INTERÉS DE PODER PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DE ESTA PARTICIPACIÓN.-----

--- ACTO SEGUIDO SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, ARTURO PACHECO BEDOLLA, QUIEN MANIFESTÓ: NADA MAS PRECISAR LA COMISIÓN QUEDA DIGAMOS, SE CREA LA COMISIÓN PERO VA HABER TODAVIA UN MOMENTO EN EL QUE TENDRA QUE DECIDIR QUIEN PRESIDE ESTA COMISIÓN, QUIENES LA VAN A INTEGRAN Y TAMBIEN EL MOMENTO EN EL QUE SE INSTALE LA COMISIÓN Y EMPIECE A TRABAJAR BAJO LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS QUE ESTÁN AQUÍ DESCRITOS, AHORA LO DISCUTIAMOS Y ANALIZABAMOS EN UNA REUNIÓN LA COMISIÓN TENDRÁ UN ÓRGANO TÉCNICO, UNA COMISIÓN, UN COMITÉ INTERDISCIPLINARIO CON EXPERTOS O MIEMBROS QUE PUEDAN DE ALGÚNA FORMA IR ELABORANDO O MÁS BIEN DANDOLE, HACIENDO EL TRABAJO MÁS TÉCNICO, ESTADISTICO, FORMAL Y FINALMENTE LA COMISIÓN EN SU MOMENTO TENDRÁ QUE IR TOMANDO DECISIONES ESTO ES PRÁCTICAMENTE CONOCIDO, HAY UN TRABAJO TÉCNICO QUE TIENE QUE IR FINALMENTE A FUNDAMENTAR LAS DECISIONES POLÍTICAS QUE SE TOMEN, PUES YA HEMOS HABLADO DE ESTO Y ESTA DESCRITO EN LA LEY, CUAL ES EL OBJETO DE ESTA COMISIÓN Y CUAL ES EL RESULTADO DESEABLE QUE TENDRÍA QUE DARSE, ENTONCES ES UN POCO PARA ACLARAR ESA PARTE.-----

--- EN USO DE LA PALABRA, LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: NADA MÁS PARA HACER UN

COMENTARIO Y A MAYOR ABUNDAMIENTO A LA PETICIÓN QUE HACE EL MAESTRO ZÚÑIGA, LA QUE RATIFICA EL REPRESENTANTE DEL PRI, QUEREMOS COMENTAR QUE EN LA REUNIÓN DE TRABAJO PASADA TAMBIEN SE VENTILÓ LA SITUACIÓN DE QUE LOS REPRESENTANTES ESTUVIERAN INMISCUIDOS Y YO SOLICITÉ LA CUADYUVANCIA DE ELLOS EN NUESTROS TRABAJOS, PORQUE SI HAN DE RECORDAR EN EL CONGRESO DEL ESTADO CUANDO SE LLEVÓ A CABO LA DEMARCACIÓN DE LOS MUNICIPIOS INSTITUYENTES DE NUEVA CREACIÓN ESTUVIERON INMERSOS USTEDES Y SE LES PIDIÓ SU OPINIÓN, REFERENCIAS E INCLUSIVE PROPUESTAS PARA ESOS TRABAJOS, COSA SIMILAR VA A PASAR CON ESTA COMISIÓN ESPECIAL, POR LO TANTO SI ESTÁN INCLUIDOS LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO Y SOBRE TODO APORTAR DESDE EL PUNTO DE VISTA POLÍTICO DE LAS DIRIGENCIAS QUE USTEDES OSTENTAN AQUÍ EN ESTE CONSEJO GENERAL PUES SU PARTICIPACIÓN VA A SER MUY IMPORTANTE Y NO SE PUEDE SOSLAYAR LA INTERVENCIÓN DE USTEDES COMO DIJE ANTERIORMENTE, CON SUS PROPUESTAS, SUS MODIFICACIONES A LOS TRABAJOS QUE SE HAGAN, EN TODO MOMENTO LA INTERVENCIÓN DE USTEDES SERÁ DE UN GRAN REALCE PARA ESTA COMISIÓN QUE SE TOMARAN EN CUENTA COMO UN ORGANISMO PLURAL Y SOBRE TODO PORQUE EL COMITÉ ES INTERDISCIPLINARIO VUELVO A RATIFICAR QUE NADIE VA A QUEDAR FUERA DE ESTA COMISIÓN, PEDIMOS QUE TODOS SOLICITEN SU INTEGRACIÓN A ESTA COMISIÓN PARA QUE NO HAYA LUGAR A SUSPICACIAS DE QUE SE HICIERON TRABAJOS SIN CONOCIMIENTO DE USTEDES, TODOS LOS CONSEJEROS ESTAMOS EN ESA DISPOSICIÓN Y ESPERAMOS TAMBIÉN QUE USTEDES COLABOREN CON NOSOTROS.-----

- - - SEGUIDAMENTE EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: PARA PEDIRLE Y SOLICITARLE QUE SE ME INCLUYA, SE INCLUYA AL PARTIDO CONVERGENCIA EN LA INTEGRACIÓN DESDE AHORA EN ESTA COMISIÓN UNA VEZ QUE SE VOTE EL ACUERDO Y SEGURAMENTE EN SU MOMENTO EN LOS TRABAJOS QUE CORRESPONDAN A ESTA COMISIÓN HAREMOS OTROS PLANTEAMIENTOS PARA EFECTOS DE QUE TAMBIÉN LOS PARTIDOS PODAMOS SUGERIR Y PROPONER EXPERTOS EN LOS ESTUDIOS DE REDISTRITACIÓN Y DEMARCACIONES ELECTORALES, QUE NOS DIERAN ESA POSIBILIDAD, Y NO DESCARTARLA Y QUE NO SE DISCUTA PERO EN UNA SESIÓN DE TRABAJO POSTERIOR PUDIÉRAMOS TAMBIÉN PROPONER Y SUGERIR EXPERTOS EN LA MATERIA. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO PRESIDENTE, COMENTÓ LO SIGUIENTE: SE TOMAN EN CUENTA AMBAS PETICIONES Y UNA VEZ INSTALADA LA COMISIÓN SE HARÁ LLEGAR COPIA DE ESTA ACTA CIRCUNSTANCIADA A EFECTO DE QUE PUEDA TOMAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES.-----

- - - ACTO CONTINUÓ SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ARTURO PACHECO BEDOLLA, MANIFESTÁNDO LO SIGUIENTE: YO CREO QUE ESTE CONSEJO GENERAL Y LA PRESIDENCIA EN SU MOMENTO HAN DADO MUESTRAS DE LA CLARIDAD Y DE LA APERTURA QUE DEBE EXISTIR EN LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERO SOBRE TODO DE LA GENTE QUE HACE EL TRABAJO MÁS TÉCNICO, ESTO LO HICIMOS CON LA COMISIÓN ESPECIAL DE QUEJAS CUANDO EN UNA REUNIÓN DIJIMOS, QUIÈNES TENGAN ALGÚNA PROPUESTA ALGÚNA SUGERENCIA DE ABOGADOS EXPERTOS EN LA MATERIA ELECTORAL SUGIÉRALA Y ASÍ SE HIZO, ALGÚNOS HICIERON PROPUESTAS Y LOS TRABAJOS FINALMENTE AHÍ ESTÁN CRITICABLES O NO, ACEPTABLES O NO PERO AHÍ ESTÁN LOS RESULTADOS Y EN EL CASO DE ESTA COMISIÓN QUE REVISTE UNA IMPORTANCIA PUES PROBABLEMENTE MAYOR POR LO QUE TIENE QUE HACER, PUES SEGURAMENTE HABRÁ QUE GENERAR PRESIDENTE ESTA APERTURA COMO LA PIDE, LA SUGIERE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA DE MODO TAL QUE DESDE ESE MOMENTO EXISTA CLARIDAD Y TRANSPARENCIA DE QUIENES VAN A TRABAJAR TÉCNICAMENTE EN ESOS TRABAJOS Y QUE NO HAYA NINGÚN PROBLEMA DE INICIO DE QUE HAYA UNA SITUACIÓN ENCAMINADA A UN FIN QUE NO SEA EL GENERAL, YO CREO QUE TENEMOS QUE HACER ESE MISMO EJERCICIO CON LA PROPUESTA Y CON LA PROPUESTA DEL C. EFRAÍN ZÚÑIGA EN EL MISMO SENTIDO TAMBIÉN.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, COMENTÓ LO SIGUIENTE: SOLO PARA COMENTAR QUE DADA LA IMPORTANCIA Y LA DELICADEZA DEL TEMA DEL CUAL SE VA A OCUPAR ESTA COMISIÓN, UN TEMA QUE TIENE UN CONTENIDO EMINENTEMENTE TÉCNICO PERO TAMBIÉN MATICES POLÍTICOS, EN REUNIONES DE TRABAJO PREVIAS HEMOS COMENTADO YA LA IMPORTANCIA DE QUE SE LE DE ESPECIAL ATENCIÓN Y CUIDADO A TODO UN PROCEDIMIENTO DESDE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN, ÚNICAMENTE ENTONCES PARA PROPONER QUE LAS PROPUESTAS, LAS RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS VERTIDAS AQUÍ, SE RECUPEREN, DISCUTAN Y ANALICEN UNA VEZ QUE ESTE INSTALADA LA COMISIÓN; YO CREO QUE EL ESPACIO IDÓNEO PARA TODOS LOS COMENTARIOS

QUE SE HAN VERTIDO AQUÍ ES PRECISAMENTE EL DE LA COMISIÓN ESPECIAL, UNA VEZ QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL HABRÁ UN PERÍODO DURANTE EL CUAL SE PODRÁN INTEGRAR TANTO CONSEJEROS COMO REPRESENTANTES DE PARTIDOS Y FORMALMENTE INSTALADA LA MISMA, PUES OBTIENE SE DARÁ INICIO A LAS SESIONES DE TRABAJO Y AHÍ PODRÁN RECUPERARSE Y PLANTEARSE TODAS LAS INQUIETUDES, TODOS LOS COMENTARIOS Y TODAS LAS PROPUESTAS. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO

GENERAL DIO LECTURA AL PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL ACUERDO 005/SO/22-01-2009, RELATIVO AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DURANTE EL AÑO 2009. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO SEGUIDO, SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, CONCEDIDO QUE LE FUE, MANIFESTÓ: SOLICITO DE FAVOR NOS ACLARE EL ASUNTO DEL ACUERDO, LA PARTE SEGUNDA, CREO QUE ES LA TERCERA BASICAMENTE Y LO PUSIERON COMO SEGUNDA, EN RELACIÓN AL CONSIDERNADO TRECE QUE REALMENTE YO NO ENCUENTRO EL SOPORTE PARA LA ASIGNACIÓN A ACTIVIDADES ESPECIFICAS AL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMOCRATA, SIRVASE EXPLICARME ESA PARTE PORQUE YO NO LA ENTIENDO EL ALCANCE, NO, EL ACUERDO DEBERÍA SER TERCERO Y LO TIENEN COMO SEGUNDO, ES LA PÁGINA OCHO Y HACE REFERENCIA AL CONSIDERANDO TRECE DE ESTE ACUERDO, NO SE LE ENTIENDE EL ALCANCE DE ESTA PARTE.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, AGREGÓ: VOY A TRATAR DE EXPLICAR DE ACUERDO AL ARTICULO 59 LOS PARTIDOS POLITICOS QUE AÚN NO HABIENDO ALCANZADO EL REGISTRO, PERO QUE COMO ES EN EL CASO DE LOS PARTIDOS CON REGISTRO NACIONAL QUE AUTOMÁTICAMENTE COMO YA LO VIMOS EN UN ACUERDO DE ESTE MISMO CONSEJO GENERAL PIERDEN SU REGISTRO TIENEN EL DERECHO DE SOLICITAR DE MANERA INMEDIATA EL REGISTRO DE NUEVA CUENTA Y EL ARTICULO 59 SI BIEN YA NOS LES DA DERECHO PARA LAS PRERROGATIVAS ORDINARIAS SI LE DA PARA ACTIVIDADES

ESPECIFICAS, ENTONCES COMO EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE ESTE PARTIDO SOLICITE, COMO YA LO HIZO POR CIERTO, SU NUEVA ACREDITACION NOSOTROS TENEMOS QUE CONSIDERARLO EN EL ACUERDO POR OBLIGACIÓN DEL ARTÍCULO 59 Y EN LA PÁGINA SEIS ENCONTRAREMOS UN ÚLTIMO PÁRRAFO QUE MÁS MENOS EXPLICA ESA SITUACIÓN, NO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR EL PÁRRAFO VIGÉSIMO DEL ARTICULO 59 CON RELACIÓN CON EL ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY, EL PARTIDO POLÍTICO CON REGISTRO NACIONAL QUE NO ALCANZO EL 2% DE LA VOTACIÓN ESTATAL EMITIDA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, LO FUE EL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMOCRÁTA, EL CUAL TENDRÁ DERECHO A QUE SE LE ASIGNE FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDAD DE INTERES PÚBLICO, ÚNICAMENTE EN LA PARTE QUE SE DISTRIBUIRÁ DE FORMA IGUALITARIA A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SURTA EFECTO SU ACREDITACIÓN ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULO 28 Y 59 PÁRRAFO DÉCIMO DE LA REFERIDA LEY DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA Y ES POR ESO QUE EN ESA SEGUNDA PARTE YA SE INCLUYE AL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMOCRATA, CON LA CANTIDAD DE NOVENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS, TAMBIEN HAGO EL COMENTARIO QUE DICHO PARTIDO YA SOLICITO SU REINCORPORACIÓN Y LE ESTAMOS CONTESTANDO DE QUE HASTA EN TANTO ESTE CONSEJO GENERAL NO DECLARARA LA EXTINCIÓN Y PROCEDIERA A LA APROBACION DE ESTOS ACUERDOS ACORDARIAMOS LO CONDUCENTE. NO SE SI HUBIESE OTRA DUDA O INQUIETUD CON RELACIÓN A ESTE ACUERDO. -----

- - - SEGUIDAMENTE SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN MANIFESTÓ: ES EN RELACIÓN AL FINANCIAMIENTO PERO NO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS, SINO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, SE VA HACER ALGÚNA DECLARATORIA EN RELACIÓN AL FINANCIAMIENTO COMO SE HACE DE LOS TOPES DE CAMPAÑA SOBRE LAS APORTACIONES, SOBRE LA DECLARATORIA DE LA INSTALACIÓN, O SEA SE RESTITUYE TODO EL PROCEDIMIENTO Y HABRÍA QUE VER SI PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA TAMBIÉN HAY UN PRESUPUESTO DESTINADO. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, AGREGÓ: SÍ ASÍ ES, RECORDEMOS QUE LA LEY AL DECLARAR NULA UNA ELECCIÓN BRINDA Y OTORGA LOS MISMOS DERECHOS A LOS PARTIDOS

POLÍTICOS, EN ESE SENTIDO HABRÍA QUE ESPERAR NADA MÁS LOS CANDIDATOS QUE REGISTREN LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPEN EN ESTA ELECCIÓN PARA EFECTOS DE HACER LOS CÁLCULOS CORRESPONDIENTES, LOS CUALES ANUNCIO DE UNA VEZ SON MÍNIMOS PORQUE SON EN PROPORCIÓN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LA LISTA NOMINAL DE ESE MUNICIPIO.-----

--- ACTO CONTINUÓ SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ARTURO PACHECO BEDOLLA, MANIFESTÁNDO LO SIGUIENTE: SI, TIENE LA REALIZACIÓN DE ESTE PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DEL CUERPO EDILICIO DE MALINALTEPEC, TIENE TODOS LOS EFECTOS Y CONSECUENCIAS DE UNA ELECCIÓN ORDINARIA, LOS TOPES, LA COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS Y UNA PREGUNTA NO SE SI ERA ENCAMINADA A OBSERVAR SI HABÍA UN PRESUPUESTO PARA ELLO, HAY QUE DECIRLO QUE EL PRESIDENTE LO HA COMENTADO DE QUE DEL REMANENTE QUE YA SE HIZO ALUSIÓN MAS DE NUEVE MILLONES DE AHÍ SE APLICARÍA PARA LA REALIZACIÓN DE ESTE PROCESO ELECTORAL, POR TANTO CREO QUE LO DEMÁS IGUAL CON TODOS LOS TIEMPOS NECESARIOS PARA REALIZAR ADECUADAMENTE ESTE PROCESO, ESO ES EN CUANTO A ESA SITUACIÓN; YO SI QUISIERA COMENTAR ESTABA AQUÍ CHECANDO UN ARTÍCULO, DADO QUE ESTAMOS APROBANDO LA ASIGNACIÓN DE LAS PRERROGATIVAS O LO QUE LE VA A CORRESPONDER A CADA PARTIDO EN ESTE AÑO FISCAL, EN ESTE EJERCICIO FISCAL Y DADO QUE ES UN AÑO ELECTORAL FEDERAL, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN ME ES PERTINENTE SUGERIR Y RECORDAR LO QUE DICE EL ARTICULO 70 DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN PRECISAMENTE: LOS PARTIDOS POLÍTICOS DICE EL ARTICULO, PODRÁN RECIBIR TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DE SU DIRIGENCIA NACIONAL, COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES O MUNICIPALES, PERO EN NINGÚN CASO PODRÁN TRANSFERIR FONDOS AL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL NI A LOS COMITÉS DIRECTIVOS DE OTROS ESTADOS, TALES RECURSOS SERÁN TRANSFERIDOS A CUENTAS BANCARIAS DESTINADAS EXPRESAMENTE A LA REALIZACIÓN DE GASTOS DE CAMPAÑAS ELECTORALES LOCALES, A LAS QUE SOLAMENTE PODRÁN INGRESAR LAS TRANSFERENCIAS MENCIONADAS, LAS TRANSFERENCIAS PODRÁN REALIZARSE DURANTE LAS CAMPAÑAS O BIEN CON UN MES DE ANTICIPACIÓN A SU INICIO, ESTE ARTÍCULO ES IMPORTANTE SEÑALARLO PORQUE ESTOY CONSULTANDO PRÁCTICAMENTE CON EL CUERPO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN, EN RELACIÓN A LA ADECUADA APLICACIÓN DEL

RECURSO ORDINARIO Y TOMAR EN CUENTA ESTE ARTICULO PARA NO COMETER ERRORES EN DONDE SE TRANSFIERAN FONDOS PARA DEL RECURSO ORDINARIO PARA LAS CAMPAÑAS ELECTORALES FEDERALES, ESTO ES IMPORTANTE SEÑALARLO REPITO EL ARTICULO LO DESCRIBE DE MANERA ADECUADA Y LOS PARTIDOS DEBERÁN CONSIDERARLO EN ESE CONTEXTO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, SOLICITO EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA, QUIEN MANIFESTÓ: ES EN RELACIÓN A LA PROPUESTA QUE HIZO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA SOBRE EL PRESUPUESTO PARA LA ELECCIÓN DE EXTRAORDINARIA DE MALINALTEPEC, CREO QUE ES CORRECTO QUE FALTA DIGAMOS SABER CON PRECISIÓN EN TODO CASO EL MONTO, CREO QUE LA INFORMACIÓN QUE SE DA QUE SE VA A UTILIZAR DE ESE RECURSO DE LOS NUEVE MILLONES, DIGO ESTA BIEN, PERO A LO MEJOR FALTA SABER CON MÁS PRECISIÓN CUANTO VA A COSTAR ESA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA QUE PUDIÉRAMOS SINO HOY, A LO MEJOR EN UNA PRÓXIMA SESIÓN SABER CON PRECISIÓN, CREO QUE ESO SERIA LA PETICIÓN EN TODO CASO, PARA MAYOR TRANSPARENCIA Y PRECISIÓN DE ESTE PROCESO Y DE ESTA PREOCUPACIÓN. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: CLARO DON GUILLERMO, NADA MAS ANTICIPO LOS GASTOS OPERATIVOS QUE EL INSTITUTO VA A TENER QUE REALIZAR Y QUE ESOS YA LOS PODEMOS REFLEJAR EN NÚMEROS MAS O MENOS NOS VAN A DAR GASTOS ALREDEDOR DE SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, ENTRE NOMINA, RENTA DE INMUEBLE, ETCETERA, ETCETERA, MÁS EL FINANCIAMIENTO QUE PUDIERA OTORGARSE DE ACUERDO A LOS PARTIDOS POLITICOS QUE PARTICIPEN, EN ESE SENTIDO, CREO QUE VAMOS A TRATAR DE ABARATAR CUALQUIER GASTO QUE PUDIERA EXISTIR CON EL RECICLAJE DE TODOS LOS MATERIALES, VAMOS A REUTILIZAR LOS MATERIALES QUE UTILIZAMOS A EXCEPCIÓN OBVIAMENTE DE LA BOLETA CON EL QUE LA EMPRESA TIENE UN COMPROMISO INSTITUCIONAL CON NOSOTROS DE NO COBRARNOS NADA POR LA ELABORACIÓN QUE REALICE Y PUES ASI ABARTAR LOS GASTOS LO MENOS POSIBLE, NO PODEMOS AHORITA SEÑALAR CON PUNTUALIDAD CUANTO VAMOS A TERMINAR GASTANDONOS EN ESO, LO OPERATIVO YA LO TENEMOS SALVAGUARDADO, YO ESPERO QUE ESAS PARTES NO REBASEN LA CANTIDAD DEL MILLÓN DE PESOS EN LOS GASTOS OPERATIVOS PARA ESA ELECCIÓN. -----

- - -SEGUIDAMENTE EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JULIO EFRAÍN ZÚÑIGA CORTES, QUIEN MANIFESTÓ: EN EL MISMO SENTIDO, VER CUANTO ERA MAS O MENOS SE TENIA PREVISTO GASTAR EN LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA Y UN SEGUNDO PUNTO EN LA PARTE TERCERA DEL ACUERDO TENEMOS ALGÚN DATO EN CUANTO TENDREMOS MAS O MENOS LA PRIMERA MINISTRACIÓN PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL FINANCIAMIENTO, TENEMOS ALGÚN DATO YA EN CONCRETO.-----

- - -SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE EN USO DE LA PALABRA, ARGUMENTO LO SIGUIENTE: EN CUANTO APROBEMOS ESTE ACUERDO DE HECHO YA ESTÁN FIRMADOS LOS CHEQUES CORRESPONDIENTES PARA QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN PASAR INMEDIATAMENTE A COBRAR SU MINISTRACIÓN DE ESTE MES.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, MANIFESTÓ: PARA INSISTIR Y QUE QUEDE UN POCO O MUCHO MUY CLARO QUE SI ES NECESARIO QUE EL ÓRGANO, QUE EL CONSEJO GENERAL DETERMINE Y DECLARE EL FINANCIAMIENTO QUE SE VA A OTORGAR, PORQUE COMO ES UNA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA Y ES EL PRIMER EJERCICIO CON LA NUEVA LEY CREO QUE VA A VER TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y FONDOS QUE NO SABEMOS DE DONDE PROVIENEN PERO SE INTUYE QUE OTROS PARTIDOS Y GENTES INTERESADAS EN QUE GANE SU PARTIDO O EL CANDIDATO "X" PUES LE VA A METER RECURSOS A LA CAMPAÑA Y ES AHÍ EN DONDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN SE DEBE DE PREVER, VIGILAR QUE NO FLUYAN LOS RECURSOS COMO SE HIZO LA VEZ PASADA EN EL MUNICIPIO DE ACAPULCO Y EN OTROS MUNICIPIOS DEL ESTADO, DE NO HACERSE ESTA VIGILANCIA VAMOS A VOLVER A INCURRIR EN LOS MISMOS VICIOS, LLEGAN RECURSOS DE TODAS PARTES Y NO HAY TRANSPARENCIA NO HAY EQUILIBRIO, NO HAY EQUIDAD EN LOS PROCESOS ELECTORALES, YA CONOCEMOS LAS CONSECUENCIAS QUE SE DAN CUANDO SE APORTAN RECURSOS DE A VECES SIN CONOCER DE DONDE PROVIENEN PERO YA CON LA PRESENCIA DE ALGUNAS FIGURAS NACIONALES DE POLÍTICOS Y FUNCIONARIOS, DIPUTADOS Y SENADORES NOS DAMOS CUENTA DE DONDE PROVIENEN ESOS RECURSOS, ENTONCES PARA PEDIRLE A LA COMISIÓN QUE VIGILE, QUE VERDADERAMENTE VIGILE QUE NO SE REBASEN LOS TOPES DE CAMPAÑA DE TAL MANERA QUE PUEDA HABER TAMBIÉN SANCIONES PARA AQUELLOS QUE INFRINJAN LA LEY. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, MANIFESTÓ: NADA

MÁS PARA EFECTOS ACLARATORIOS RECORDEMOS QUE EL DÍA TRES DE FEBRERO VAMOS A TENER UNA NUEVA SESIÓN PÚBLICA EN DONDE INICIARAN DE ACUERDO AL CALENDARIO QUE HABREMOS DE APROBAR, LA INSTALACIÓN FORMAL DEL PROCESO DE MALINALTEPEC Y EN ESA MISMA SESIÓN SE HABRÁN DE APROBAR TODOS LOS ACUERDOS INCLUIDOS EL DE LA ASIGNACIÓN DE LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE TENGAN QUE VER CON LA ELECCIÓN DE MALINALTEPEC, NADA MÁS PARA EFECTO DE ACLARACIÓN, HOY NOS TOCA APROBAR EN OTRO PUNTO POR CIERTO, NO EN ESTE, EL RELATIVO AL CALENDARIO DE MALINALTEPEC. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL ARTURO PACHECO BEDOLLA, EXTERNÓ: SIN EMBARGO, YO CREO QUE ES EL MOMENTO NECESARIO PARA HACER UN COMENTARIO RESPECTO A LO QUE PROPONE EL C. ZÚÑIGA ESCAMILLA Y HACER UNA PETICIÓN A LOS PARTIDOS DESDE AHORITA, EL MUNICIPIO ES UN MUNICIPIO NO MUY PUES DIGAMOS NO MUY GRANDE O PEQUEÑO EN TÉRMINOS DE ELECTORES, INCLUSO DEL NÚMERO DE CASILLAS QUE SE TIENEN QUE INSTALAR Y EN ESA MEDIDA YO CREO QUE TODOS DEBEMOS SER RESPONSABLES, PORQUE PUES COMO VA A SER UNA SOLA ELECCIÓN DIGAMOS EXTRAORDINARIA PUES PROBABLEMENTE LA TENTACIÓN PROVOQUE METER MAS RECURSOS DE LOS QUE NECESARIAMENTE TIENEN QUE AJUSTARSE A LOS TOPES Y SERÍA FÁCIL POR LO QUE SE HA OBSERVADO, SE HA VISTO PUES DESTINAR PROBABLEMENTE DINERO A DIESTRA Y SINIESTRA APROVECHÁNDOSE DE LA SITUACIÓN EN LA QUE LAS GENTES SE ENCUENTRA SOBRE TODO EN LA MONTAÑA Y ESO PODEMOS PREVENIRLO DESDE AHORITA, RESPETAR EN SU MOMENTO LOS TOPES Y RESPETAR A LA GENTE, PORQUE FINALMENTE SE CONVIERTE UNA FALTA DE RESPETO SI SE ATREVEN OJALA QUE NO, YO CONFÍO EN QUE LOS PARTIDOS SEAN RESPONSABLES A PERVERTIR LA VOLUNTAD POPULAR A TRAVÉS DE LAS DADIVAS Y OTRO TIPO DE COSAS, YO CREO QUE AQUÍ LOS PARTIDOS TENDRÁN QUE DEMOSTRAR SU RESPONSABILIDAD, SU MADUREZ E IR EN BUSCA DEL VOTO CON LAS PROPUESTAS Y FINALMENTE CON LOS PROYECTOS QUE VAYAN A OFRECER A ESA POBLACIÓN. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ----

- - - SEGUIDAMENTE EN SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL AVISO 001/SO/22-01-2009, MEDIANTE EL QUE SE HACE DEL

CONOCIMIENTO EL LÍMITE DE LAS APORTACIONES EN DINERO DE LOS SIMPATIZANTES Y EL MONTO MÁXIMO DE APORTACIONES QUE PODRÁN REALIZAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES FACULTADAS PARA ELLO, A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL AÑO 2009. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE AL ACUERDO 006/SO/22-01-2009, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EN EL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC, GUERRERO, EL CALENDARIO CON LAS FECHAS A LAS QUE SE AJUSTARÁN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO Y LA FECHA LÍMITE PARA SEPARARSE DE SU CARGO LOS CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONTENDER EN DICHA ELECCIÓN. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN EXTERNÓ: ES CON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA Y LA REFLEXION QUE QUIERO HACER EN EL SENTIDO DE QUE NO ES UN CAPRICHOS DEL PARTIDO CONVERGENCIA EL HABER IMPUGNADO ESTE PROCESO, TODOS SABES QUE SE FALTO A ALGUNOS PRINCIPIOS DE CERTEZA Y LEGALIDAD EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL EN LA NO INTEGRACION DE LOGOTIPO EN LA BOLETA ELECTORAL Y FUE ASÍ QUE SE MOTIVÓ O MOTIVO AL PARTIDO A PEDIR LA ANULACIÓN DE ESTE PROCESO, PERO YA HAN SIDO VARIAS LAS OCASIONES EN SESIONES DE TRABAJO Y EN ALGUNAS SESIONES PÚBLICAS EN QUE SE DEBE INSTAURAR UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA DESLINDAR RESPONSABILIDADES, ESTAS OMISIONES AL ERARIO PÚBLICO LE VA A GENERAR UN GASTO SUPERIOR A LOS DOS MILLONES DE PESOS Y PARECIERA SER QUE NO HAY RESPONSABLES, NO QUIERO CULPAR EN LO PARTICULAR Y PERSONAL A UNA PERSONA SINO QUE SE DESLINDEN LAS RESPONSABILIDADES NECESARIAS, PORQUE ESTO NO SE PUEDE DAR EN LOS PROCESOS ELECTORALES, POR ELLO INSISTO Y SOLICITO QUE DE MANERA INMEDIATA SE INSTAURE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO POR ESTE ÓRGANO ELECTORAL PARA EL EFECTO DE DESLINDAR LAS RESPONSABILIDADES NECESARIAS PORQUE NO PODEMOS COMETER ESTOS ERRORES EN LO FUTURO Y QUE QUEDE EL

PRECEDENTE PORQUE NECESARIAMENTE TIENEN QUE COMPARECER LOS DIRECTAMENTE RESPONSABLES INVOLUCRADOS DESDE EL CONSEJO DISTRITAL QUE CORRESPONDE LA MONTAÑA HASTA LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS, MANDOS MEDIOS Y TODOS LOS DEMÁS PARA SEÑALAR DONDE ESTUVO LA RESPONSABILIDAD DE LA OMISIÓN DE ESTA INTEGRACIÓN DEL LOGOTIPO QUE NO FUE PLASMADO EN LA BOLETA ELECTORAL, ESA ES LA REFLEXIÓN Y TAMBIÉN LA PETICIÓN PARA QUE DE INMEDIATO SE INICIE Y NOS DEN A CONOCER LOS RESULTADOS DE ESTA INVESTIGACIÓN Y PROCEDIMIENTO.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, MANIFESTÓ: MUY BIEN SEÑOR REPRESENTANTE TOMAREMOS EN CUENTA SU PETICIÓN SIEMPRE LO HEMOS MANIFESTADO, NOSOTROS ESTAMOS DE MANERA COETÁNEA CON EL CALENDARIO DE MALINALTEPEC HACIENDO LA EVALUACIÓN NO TAN SOLO DE ESTA ELECCIÓN SINO DE TODAS, PERO EN ESPECIAL LA EVALUACIÓN DE ESTA ELECCIÓN POR LA SITUACIÓN QUE SE SUSCITO Y EFECTIVAMENTE SI HAY RESPONSABLES HABREMOS DE FINCAR LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES, ESO SI TENGA USTED LA PLENA CERTEZA. -----

- - - ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ARTURO PACHECHO BEDOLLA, EXPUSO LO SIGUIENTE: YO CREO QUE EN ESE CASO PRESIDENTE SI DEBEMOS EVALUAR, YO DECÍA LA OTRA VEZ EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO, EVALUAMOS PERO CON MUCHA OBJETIVIDAD, CON MUCHA PRUDENCIA FINALMENTE EL TRABAJO QUE SE DESARROLLO Y PORQUÉ PASO ESTO YO CREO QUE HAY QUE HACERLO, MAS BIEN HABLARÍA DE UNA EVALUACIÓN, UN ANÁLISIS DE LA RESPONSABILIDADES QUE TODOS TUVIMOS, FINALMENTE LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO FUE CLARA Y DIJO ES EL CONSEJO GENERAL, ENTONCES AHÍ ESTAMOS TODOS LOS CONSEJEROS Y YO CREO QUE ESA PARTE HAY QUE HACERLO, PERO PRESIDENTE APROVECHO LA OPORTUNIDAD PORQUE TODO LO QUE ACONTECIÓ EN EL PROCESO ELECTORAL RECIENTE QUE SE LLEVO A CABO EL AÑO PASADO TIENE QUE DEJARNOS EXPERIENCIAS PERO TENEMOS QUE HACER ALGO, YO CREO Y DE MANERA MUY RESPETUOSA SUGIERO QUE EN EL PLENO TAMBIÉN YA SE INFORME, QUE EL PRESIDENTE PIDA UN INFORME A LA FISCALÍA Y NECESITAMOS OBSERVAR Y VER COMO ESTÁN LAS INVESTIGACIONES RESPECTO A LAS BOLETAS DE ACAPULCO, PORQUE ESO ES NECESARIO SABERLO Y A COLACIÓN DE QUE TENEMOS UN PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO EN MALINALTEPEC Y HABLANDO DE ESTRATEGIAS

ELECTORALES Y FINALMENTE LA OBTENCIÓN DEL VOTO, CREO QUE ES NECESARIO SEPAMOS LOS AVANCES SI ES QUE HAY POSIBILIDADES DE TENER ESA INFORMACIÓN PARA QUE VAYAMOS CORRIENDO NUESTROS ERRORES SI LOS HUBO Y NO TENGAN MAYORES COSTOS EN LO SUBSECUENTE LOS PROCESOS ELECTORALES, FINALMENTE PUES EN EFECTO TENDRÁ UN COSTO ESTE PROCESO QUE VIENE EL EXTRAORDINARIO, PERO SI CON MUCHA PRUDENCIA HABRÍA QUE ANÁLIZAR EVALUAR EN QUE NOS EQUIVOCAMOS Y ASUMIR CONJUNTAMENTE LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR, ENTONCES YO CREO QUE SI ES IMPORTANTE, USTED PRESIDENTE SIEMPRE HA SIDO RESPONSABLE EN ESA PARTE Y HA DADO LA CARA POR TODOS LOS PROBLEMAS QUE HA HABIDO Y ESTO NO PUEDE SER FINALMENTE LA EXCEPCIÓN. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONCEDIDO QUE LE FUE, MANIFESTÓ: CREO QUE LA SOLICITUD DEL REPRESENTANTE CONVERGENCIA NO ES EN EL SENTIDO NADA MÁS DE EVALUAR O DE ANALIZAR SINO DE IR MAS ALLÁ, YO CREO QUE ESTO QUE OCURRIÓ EN MALINALTEPEC, NO NADA MAS ES DE EVALUACIÓN DE QUE SE HIZO UN BUEN TRABAJO O UN MAL TRABAJO ES DE QUE NO VUELVA A OCURRIR, DE QUE ESTO QUE PASO ES PRIMORDIAL Y NO ES DETRIMENTO AL ERARIO PÚBLICO SINO QUE QUEDE ENTREDICHO PUES EL TRABAJO, EL BUEN TRABAJO QUE SE PUDO HABER REALIZADO POR ESTE CONSEJO O ESTE INSTITUTO, ENTONCES YO CREO QUE ES FUNDAMENTAL QUE SE TOMEN MEDIDAS, QUE SE TOMEN SANCIONES SI SON ADMINISTRATIVAS O SI SE COMETIÓ ALGÚN ELEMENTO DE DOLO O MALA FE, BUENO PUES QUE SE LLEGUE A LA INSTANCIA QUE SE TENGA QUE LLEGAR, ENTONCES YO CREO QUE NO NADA MAS ES DE EVALUACIÓN, QUE NO NADA MÁS ES DE ANALIZAR, SINO DE TOMAR ACCIONES PARA QUE ESTO NO VUELVA A OCURRIR. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, MANIFESTÓ: NADA MÁS CON LA ACLARACIÓN DE QUE YO FUI CLARO EN EL SENTIDO DE QUE HABREMOS DE HACER LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES Y FINCAR LAS RESPONSABILIDADES EN CASO DE QUE ASÍ LAS HUBIERA. -----

--- ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, COMENTÓ: YO VOY A REFERIRME A LO QUE VIENE QUE TIENE QUE VER CON LA DESIGNACIÓN DE DOS IMPORTANTES SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES EN EL ÁMBITO DISTRITAL, TENDREMOS EN LAS PRÓXIMAS SESIONES QUE DESIGNAR A

UN PRESIDENTE Y A UN SECRETARIO PARA LOS EFECTOS DE QUE SE LLEVE A CABO LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC Y EN ESE SENTIDO ME PARECE QUE HABRÍA QUE GENERAR UNA EVALUACIÓN EFECTIVAMENTE OBJETIVA COMO SE HA MENCIONADO AQUÍ, PARA LOS EFECTO DE LOGRAR QUE LOS TRABAJOS TÉCNICOS SE LLEVEN A CABO ADECUADAMENTE, ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE QUIENES ESTÉN AL FRENTE DE ESTE DECIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL SEAN PERSONAS QUE FINALMENTE TENGAN LAS CALIDADES TÉCNICAS PROFESIONALES Y LA RESPONSABILIDAD TANTO LEGAL COMO POLÍTICA PARA COORDINAR ADECUADAMENTE ESA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA Y QUE EN SU MOMENTO UNA VEZ QUE SE HAYA LLEVADO A CABO LA JORNADA ELECTORAL, PUES SE TENGAN LOS RESULTADOS CON TOTAL IMPARCIALIDAD DE ACUERDO CON LO QUE LA VOLUNTAD DE LA POBLACIÓN DE MALINALTEPEC, DEL CUERPO ELECTORAL HAYA DETERMINADO QUIEN SEA EL GANADOR PARA ESA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, QUIEN EXPUSO: CON EL PERMISO DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, MIS AMIGOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN PRIMER TÉRMINO DECIR QUE CREO ES IMPORTANTE SIEMPRE Y EN VARIAS OCASIONES EN REUNIONES DE TRABAJO LO HE MANIFESTADO DEBEMOS DE TENER EN PRIMER TÉRMINO LA HUMILDAD Y EL VALOR, LA HUMILDAD PARA RECONOCER LOS ERRORES Y EL VALOR PARA PODER IMPLEMENTAR ACCIONES PARA PODER ENMENDAR UN MISMO, CREO QUE EN PRIMERA INSTANCIA DE ACUERDO CON LA PROPIA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL HAY UNA CORRESPONSABILIDAD DE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO QUE INTEGRAMOS EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y DEBEMOS DE ASUMIR LA PARTE QUE A CADA UNO NOS CORRESPONDE, EN EFECTO, DECIRLE QUE PUES TODA ACCIÓN NO BIEN REALIZADA GENERA UN DESGASTE Y COMO CONSECUENCIA DE ESA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA QUE HABREMOS DE TENER, PUES ESTE ÓRGANO COLEGIADO HABRÁ DE EROGAR GASTOS COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESOS TRABAJOS, PERO CREO QUE AHORITA ES EL MOMENTO PARA PODER HACER LAS OBSERVACIONES EN PRIMER TÉRMINO DE ESTA CONVOCATORIA QUE NOSOTROS HABREMOS DE APROBAR, LOS TRABAJOS TÉCNICOS SE HAN PUESTO A CONSIDERACIÓN CON ANTELACIÓN A TODOS Y A CADA UNO DE NOSOTROS PARA EFECTOS QUE EN PRIMERA INSTANCIA SE HICIERA O SE HUBIESEN REALIZADO LAS OBSERVACIONES PERTINENTES, POR

CUANTO HACE A LOS TÉRMINOS Y PLAZOS QUE LA PROPIA LEY NOS FACULTA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN PODER RESTRINGIRLOS, NO ASÍ RESTRINGIR LOS DERECHOS QUE LA PROPIA LEY OTORGA TANTO A LOS CIUDADANOS GUERRERENSES COMO A LOS PARTIDOS EN UNA ELECCIÓN DE ESTA NATURALEZA, TAMBIÉN CREO QUE ES IMPORTANTE COMPAÑEROS REPRESENTANTES Y CONSEJEROS QUE TAMBIÉN VALE LA PENA DESTACAR QUE NO TODO SE ECHO A LA BORDA, TENEMOS NOSOTROS RESULTADOS FAVORABLES Y HAY QUE DECIRLO LA ELECCIÓN QUE TUVIMOS, TUVIMOS EL INCREMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL OCHENTA CASI LA TOTALIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS PUES, TENEMOS UNA GOBERNABILIDAD, UNA ESTABILIDAD Y CREO QUE ES IMPORTANTE SEÑALARLO. -----

- - - POSTERIORMENTE SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, PARA MANIFESTAR: YO SI ME PERMITO HACER UN DESLINDE DE LO QUE PUEDE DECIR O PUEDE DEJAR DE DECIR EL TRIBUNAL, NO COMPARTIMOS OBVIAMENTE SUS RESOLUCIONES, EN SU MOMENTO SE HA TENIDO QUE RECURRIR A INSTANCIAS DE JURISDICCIÓN FEDERAL PORQUE NO COMPARTIMOS PUES FINALMENTE Y ESO TAMPOCO LO COMPARTIMOS, EL HECHO DE LA CORRESPONSABILIDAD EN EL CASO PARTICULAR DE MALINALTEPEC FUE MUY CLARO, QUE SI ES NECESARIO EL DESLINDE SE HA DICHO UNA Y OTRA VEZ QUE ES UN PROCESO ADMINISTRATIVO QUE SE TIENE QUE ENCAUZAR PARA DARLE CERTEZA Y ELEVAR EL NIVEL DE CREDIBILIDAD Y PROFESIONALISMO DE ESTE INSTITUTO, LOS DESENCUENTROS QUE HEMOS TENIDO CON ALGUNOS CONSEJEROS DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN NO FUERON EN VANO SI FUÉRAMOS DEJADO AL LIBRE ALBEDRÍO A LA NEGLIGENCIA O LA OMISIÓN QUIEN SABE CUANTOS MALINALTEPEC SE NOS FUERAN REPETIDO EN EL ESTADO, POR ESO YO INSISTO QUE EL DEBATE HAY QUE DARLO, HAY QUE A VECES NO LO DAMOS COMO DEBERÍAMOS DARLO PERO LO DAMOS Y BUENO HA FUNCIONADO, CIERTAMENTE COMPARTO CON EL CONSEJERO JESÚS QUE HAY RESULTADOS, PERO ES PRODUCTO FINALMENTE DE LOS DESENCUENTROS Y SIN EMBARGO TAMBIÉN AQUÍ SE HA SEÑALADO CON MUCHA PRECISIÓN EL ASUNTO DE LAS BOLETAS DE ACAPULCO, HAY UNA RESPONSABILIDAD DE LOS DISTRITALES, HAY UNA RESPONSABILIDAD DEL DISTRITO VEINTIUNO PARA QUE PASARA LO DE MALINALTEPEC Y BUENO FINALMENTE ESTE APARTE DEL EQUILIBRIO O DE LA EVALUACIÓN, MÁS QUE EQUILIBRIO LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE ESOS CONSEJOS, BUENO PUES TAMBIÉN HAY RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE TIENE

QUE SEÑALAR Y SE TIENEN QUE DESLINDAR, POR ESO TAMBIÉN EL DESLINDE DE LO QUE PUEDA DICTAMINAR EL TRIBUNAL LOCAL, EL DERECHO COMO JUSTIFICACIÓN DE LAS DECISIONES DEL PODEROSO NO ES NUEVO, SE REPITE LA HISTORIA.-----

--- ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ARTURO PACHECHO BEDOLLA, COMENTÓ LO SIGUIENTE: YO CREO QUE EN LA LEY ESTÁN TODAS LAS POSIBILIDADES QUE HAY PARA ESTE TIPO DE SITUACIONES O DE PROCEDIMIENTOS HABRÍA QUE INTERPRETAR HABRÍA QUE DISCUTIR QUIEN REALIZARÍA, QUIEN ABRIRÍA ESTE PROCEDIMIENTO DE DESLINDE DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, ESTOY TRATANDO DE UBICAR AQUÍ FACULTADES NO SE SI PUEDA SER UNA DE LAS FACULTADES QUE TIENE LA CONTRALORÍA INTERNA DE AQUÍ DEL INSTITUTO CUANDO HABLA DE FINCAR EN SU FRACCIÓN DÉCIMA, SU ARTICULO 124 LAS RESPONSABILIDADES E IMPONER LAS SANCIONES EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS, SE HABLO DE ABRIR UN PROCEDIMIENTO, YO HABLE DE UNA EVALUACIÓN, DE UNA SITUACIÓN DIGAMOS DIFERENTE, ACEPTO QUE ES MUY DISTINTO, PUES UN PROCEDIMIENTO IMPLICA UN DICTAMEN DONDE TIENE QUE HABER SANCIONES O UN DESLINDE DE RESPONSABILIDADES, YO HABLE DE UNA EVALUACIÓN PENSANDO EN QUE HAY CLARIDAD DESDE LO QUE DICE LA LEY DE LAS FUNCIONES Y DE LAS FACULTADES DE LOS DISTRITALES Y DE LOS DEMÁS FUNCIONARIOS ELECTORALES, ENTONCES FINALMENTE DECIDÁMOSLOS EN UNA REUNIÓN QUE NOS CONVOQUE EL PRESIDENTE Y LO DE ACAPULCO YO INSISTO ES UN TEMA QUE EN LO PERSONAL CREO HABRÍA QUE SEGUIR TENIENDO INFORMACIÓN, PORQUE ES GRAVE LO QUE PUDO HABER ACONTECIDO, SON ESPECULACIONES SOLAMENTE LO QUE NOSOTROS PODEMOS AQUÍ ESTABLECER, SI COMPRARON A LOS FUNCIONARIOS, SI FUE UNA ESTRATEGIA LO QUE HAYA SIDO, PERO SI CREO QUE CON LA DIRECCIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL A CARGO DEL LICENCIADO CÉSAR PUEDAN DARSE RESULTADOS IMPORTANTES Y CONVOCADOS A UNA REUNIÓN PARA ESTOS PUNTOS PRESIDENTE.-----

--- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE, EXTERNÓ: COMO NO SEÑOR CONSEJERO, YO RECOJO TODAS LAS OBSERVACIONES VAN A QUEDAR EN MINUTA Y EN SU MOMENTO LAS HAREMOS LLEGAR A UNA REUNIÓN DE CONSEJO GENERAL O DE LA COMISIÓN COMPETENTE PARA QUE AHÍ SE DETERMINEN LAS SITUACIONES QUE PROCEDAN DE ACUERDO A LA LEY.-----

--- EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: PRECISAMENTE ESO ES LO QUE SE BUSCA, POR ESO ESTAMOS HACIENDO LA PROPUESTA DE UN PROCEDIMIENTO, PORQUE LA EVALUACIÓN PODRÁ SERVIRNOS PARA VER QUE CONSEJO DISTRITAL FUE EL MEJOR, INCLUSO PARA PODER EN UN MOMENTO DETERMINADO TENER UNA PROPUESTA PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE MALINALTEPEC Y EL PROCEDIMIENTO NO NADA MÁS ES PARA EL ASUNTO DE MALINALTEPEC, SINO PARA EL ASUNTO DE ACAPULCO PARA QUE NOSOTROS PODAMOS DARLE A LA CIUDADANÍA Y NOSOTROS A NUESTROS REPRESENTADOS, PUES LA CERTEZA DE QUE ESTAS COSAS NO VAN A OCURRIR Y QUE ESTE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR, PUES LLEVARÁ A MEJOR TÉRMINO Y A UNA CERTEZA Y UNA TRANSPARENCIA DE LO QUE ESTA OCURRIENDO EN ESTE INSTITUTO, ENTONCES POR ESO ES LA PETICIÓN Y LO QUE BUSCAMOS ES PRECISAMENTE LO QUE SE DIO BIEN SE SIGA HACIENDO BIEN Y LO QUE ESTUVO MAL SIRVA COMO EXPERIENCIA A EFECTO DE QUE NO VUELVA OCURRIR. -----

- - - POSTERIORMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, COMENTÓ: PUES CONSIDERABA QUE NO ERA LA FORMA MUY NECESARIA REITERAR LO QUE YA HEMOS PLANTEADO EN OTRA SESIÓN, PERO DADO QUE VARIOS PARTIDOS LO HAN HECHO CONSIDERO PUES TAMBIÉN NECESARIO QUE NUESTRO PARTIDO FIJE UNA POSICIÓN QUE ES UNA REITERACIÓN EN REALIDAD, PRIMERO IGUAL NO ESTUVIMOS DE ACUERDO EN ESA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL EN RELACIÓN AL CASO DE MALINALTEPEC, SIN EMBARGO PUES NO NOS QUEDA OTRA MÁS QUE ACATAR Y AL GRADO DE QUE YA APROBAMOS EL CALENDARIO Y EL TRES INICIA EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE MALINALTEPEC, LO QUE RESTA AHORA ES EFECTIVAMENTE PONER TODO LO QUE SE TENGA, HACER TODO LO QUE TENGA QUE HACER PARA QUE ESTE PROCESO INICIE, SE DESARROLLE Y CULMINE PUES DE MANERA TOTALMENTE LEGAL TRASPARENTE Y QUE OJALA Y NO AL FINAL NUEVAMENTE ESTEMOS CON PROBLEMAS QUE YA HEMOS VIVIDO EN OTROS PROCESOS, PUES YO CREO QUE ESE ES EL LLAMADO ESE DEBE SER EL ESPÍRITU, POR SUPUESTO QUE EN RELACIÓN A LA PETICIÓN QUE SE HA HECHO ESTAMOS DE ACUERDO RECONOCER QUE HASTA HOY CONSEJEROS TODOS INCLUIDOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, LA REALIDAD ES QUE NO SE HA HECHO HASTA EL DÍA DE HOY, CREO QUE DEBEMOS RECONOCER QUE HEMOS DEJADO CORRER EL TIEMPO, YA DEBIÓ HABERSE INICIADO ESE PROCEDIMIENTO CREO QUE SI TIENE QUE HABER UN PROCEDIMIENTO LEGAL NO TAN SOLO DE EVALUACIÓN Y

YO ME QUEDO CON EL COMPROMISO DEL PRESIDENTE DE QUE EFECTIVAMENTE HAY QUE HACERLO, HAY QUE VER BIEN QUE INSTANCIA DEL INSTITUTO DEBE INICIAR ESE PROCEDIMIENTO Y EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, PUES INFORMAR DE ESTE COMPROMISO Y DE ESTA PETICIÓN, YO CREO COINCIDIMOS LOS PARTIDOS, YO DIGO HAY QUE SER CONGRUENTE CON ESTO Y YO ME SUMO A ESTA PETICIÓN PARA QUE DICTAMEN SE HAGA ALGO Y NO QUE IGUAL IMPUNE ESTE HECHO QUE FUE GRAVE, QUE NO PERJUDICA TODO EL PROCESO EN GENERAL PERO OBVIAMENTE QUE EL HECHO DE QUE SE VA A GASTAR UN RECURSO, UN DESGASTE A LOS PARTIDOS, UN TRABAJO DEL INSTITUTO, UN PROBLEMA EN EL MUNICIPIO, POR SUPUESTO QUE ES UN HECHO GRAVE, AUNQUE SEA UN MUNICIPIO, LO IDEAL HUBIERA SIDO ES QUE NO HUBIERA PASADO NADA Y NO TUVIÉRAMOS ESTE ASUNTO TODAVÍA PENDIENTE EN LO ELECTORAL. -----

- - - POSTERIORMENTE EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, MANIFESTÓ: DOS PROCESOS PUEDEN INICIARSE CON MOTIVO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE MALINALTEPEC, PRODUCTO A SU VEZ DE UN DESAFORTUNADO ERROR, UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR O UN PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EN MI MUY PERSONAL OPINIÓN, EL ÓRGANO ELECTORAL DEBE DE ACENTUAR EL EJERCICIO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR BUSCA RESPONSABLES, BUSCA CULPABLES, UN PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN BUSCA ERRORES, OBJETIVOS QUE NO SE CUMPLIERON, METAS QUE NO SE ALCANZARON, EN TÉRMINOS Estrictamente INSTITUCIONALES CREO QUE ES IMPORTANTE QUE HAYA UNA EVALUACIÓN PORQUE EL BUSCAR RESPONSABLES SI BIEN ES IMPORTANTE ES UNA TAREA RELACIONADA PERO CUALITATIVAMENTE DIFERENTE, EN ESE SENTIDO POR EJEMPLO SI HACEMOS UNA EVALUACIÓN TENDRÍA QUE SER UNA EVALUACIÓN INTEGRAL, ES DECIR, UNA EVALUACIÓN DE TODO EL PROCESO Y UNA EVALUACIÓN EN PARTICULAR DE ESTA SITUACIÓN, NO PODEMOS DEJAR DE LADO QUE EN LA IMPRESIÓN Y MANEJO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL POR EJEMPLO ESTÁ INVOLUCRADA LA EMPRESA QUE SE ENCARGÓ DE HACER LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, YO HARÍA ENTONCES UN LLAMADO PARA QUE, SIN QUE ESTO IMPLIQUE QUE SE DEJE DE LADO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, SI SE HAGA UN EJERCICIO DE EVALUACIÓN, DE EVALUACIÓN RETROSPECTIVA, SERÍA DESEABLE QUE FUERA DE TODO EL PROCESO, PERO EN LO

PARTICULAR EL ERROR QUE LLEVO A LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA Y NO OLVIDEMOS TAMBIÉN QUE LA LEY FACULTA EN SU ARTICULO 126 A LA JUNTA ESTATAL Y LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA QUE SE LLEVE A CABO LA EVALUACIÓN DE LOS PRESIDENTES Y LOS CONSEJEROS DE LOS DIFERENTES CONSEJOS DISTRITALES, CREO QUE ES UN ESPACIO QUE SERÍA CONVENIENTE RETOMAR ES DECIR ES UN PRIMER EJERCICIO EN UNA DETERMINADA ESFERA DE ATRIBUCIONES LA DE LOS CONSEJOS DISTRITALES QUE PUEDE SERVIR JUSTAMENTE PARA QUE SE TENGA UN DIAGNÓSTICO, UNA EVALUACIÓN Y NO SE REPITA ESTA SERIE DE SITUACIONES, SITUACIONES QUE POR SUPUESTO NO SON DEL AGRADO DE NADIE Y QUE POR SUPUESTO TAMBIÉN TIENEN UN COSTO PARA EL ERARIO PUBLICO Y QUE ES OBLIGACIÓN Y TAREA DEL INSTITUTO BUSCAR QUE NO SE REPITA, FINALMENTE COMO YA SE MENCIONO AQUÍ PARA EL CASO DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA ES FUNDAMENTAL QUE LA DESIGNACIÓN DE LOS NUEVOS FUNCIONARIOS ELECTORALES EN EL CONSEJO DISTRITAL QUE LLEVARÁ A CABO LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE MALINALTEPEC, PUES SE HAGA PRECISAMENTE A LA LUZ DE SER POSIBLE DE LOS RESULTADOS O DE LOS PRIMEROS RESULTADOS QUE ARROJE ESTA EVALUACIÓN, DE TAL MANERA QUE SE PUEDA RETROALIMENTAR Y TENER UNA PLANEACIÓN QUE NOS PERMITA A FUTURO ALCANZAR LOS OBJETIVOS QUE SE PLANTEAN. -----

- - - ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: BIEN YO RECOJO DE AQUÍ LAS SITUACIONES DE QUE LA EVALUACIÓN ES UNA OBLIGACIÓN INSTITUCIONAL EN ESA MEDIDA, DOS, SALE DE AQUÍ LA PROPUESTA DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE SIEMPRE NOSOTROS YA LO HABIAMOS PONDERADO Y HABLADO Y PUES TAMBIÉN PARA NO HACER PREJUICIOS DE NINGUN TIPO YO SIGO EN LA IDEA DE QUE CONVOQUEMOS DE MANERA URGENTE PARA QUE LA COMISION COMPETENTE O ANTE UNA REUNIÓN DE CONSEJO GENERAL TOMEMOS LAS MEDIDAS PERTINENTES CON RELACIÓN A ESTE TEMA. -----

- - - NUEVAMENTE EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL RAÚL CALVO BARRERA, MANIFESTÓ: YO VUELVO A RETOMAR EL TEMA DE LA DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN EN SU CASO, DE ACUERDO CON EL CALENDARIO QUE TENEMOS PARA LA ELECCIÓN DE MALINALTEPEC DEL PRESIDENTE DEL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL COMO POR SUPUESTO LOS CONSEJEROS, DE LOS CUATRO CONSEJEROS ELECTORALES QUE ESTÁN AHÍ QUE FUERON NOMBRADOS PARA LA ELECCIÓN ORDINARIA Y QUE BUENO DIRECTAMENTE ESTAMOS

INVOLUCRADOS TODO EL CONSEJO GENERAL Y QUE HABRÍA QUE HACER EL LLAMADO QUE YO HACIA EN MI INTERVENCIÓN PASADA Y TENER MUCHO CUIDADO EN VER SI LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO O QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO PUES TANTO EL PRESIDENTE COMO LOS CONSEJEROS DISTRITALES, HICIERON, DESEMPEÑARON SUS FUNCIONES ADECUADAMENTE DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS RECTORES, DE ACUERDO CON LAS METAS INSTITUCIONALES Y DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY, HABRÍA QUE REVISAR ESA ACTUACIÓN DIGAMOS UN LLAMADO A PONER ATENCIÓN A ESTO Y DECÍA INDIRECTAMENTE LA DESIGNACIÓN TAMBIÉN DEL SECRETARIO TÉCNICO PORQUE BUENO ESA ES UNA ATRIBUCIÓN POR SUPUESTO DEL CONSEJO DISTRITAL, EN ESTE CASO EL DÉCIMO PRIMER CONSEJO DISTRITAL QUE SERÁ EL QUE DESIGNARÁ AL SECRETARIO TÉCNICO DE ESE DISTRITO, PERO SI ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA , REPITO ESAS EVALUACIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO VER POR EJEMPLO QUE TANTO SE AVANZO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, INTEGRACIÓN ADECUADA DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, RESPECTO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN, LO DEL PREP QUE ES IMPORTANTE TAMBIÉN COMO SE ALIMENTÓ LA BASE DE DATOS PARA QUE SE NOS ENVÍE LA INFORMACIÓN, ETCÉTERA, UNA SERIE DE TEMAS QUE SON RELEVANTES PARA EL ADECUADO DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL Y PARTICULARMENTE DURANTE EL DÍA DE LA JORNADA. -----  
- - - POSTERIORMENTE, EN USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, MANIFESTÓ: RECORDAR QUE LOS CONSEJEROS DE TODOS LOS DISTRITOS FUERON SOMETIDOS A UN PROCESO DE EXAMEN A DIFERENCIA DE PROCESOS ANTERIORES Y QUE ASÍ COMO INGRESARON POR CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA, PUES TAMBIÉN SE TIENE QUE EVALUAR EL DESEMPEÑO DE ELLOS, PARA SABER SI HAN CUMPLIDO LO QUE ESTABLECE EL CONSEJERO CALVO Y CREO QUE NO NADA MAS DEBE SER DE ESE DISTRITO DEBEN SER LOS DEMAS DISTRITOS, HA HABIDO PROTESTAS EN EL CASO DE CONVERGENCIA HIZO UN SEÑALAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA DE LA JORNADA Y DESPUÉS SE HIZO TAMBIÉN MÁS PRECISAMENTE FUE EN EL CIERRE DEL PROCESO ELECTORAL, EN EL CÓMPUTO, FUE EN EL CÓMPUTO, CUANDO YO ARGUMENTE QUE EN EL DISTRITO QUINCE EN MI PODER TENÍA UNA COPIA CERTIFICADA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS PRELIMINARES UN CORTE EN DETERMINADO HORARIO CON EL NOVENTA Y CUATRO POR CIENTO EL PARTIDO CONVERGENCIA TENÍA MIL CIENTO

VEINTINUEVE VOTOS Y EN EL ACTA DE ESCRUTINIO FINAL APARECIERON MIL TRECE VOTOS Y DEBE ESTAR REGISTRADO Y ENTONCES ES INCONCEBIBLE TODOS LOS PARTIDOS SUBIERON LA VOTACIÓN CON LA EXCEPCIÓN DEL PT Y CONVERGENCIA Y AHÍ LA GRAN SORPRESA FUE QUE LOS VOTOS NULOS QUE ERAN DOS MIL CUATROCIENTOS CON EL NOVENTA Y CUATRO POR CIENTO AL FINAL EN EL ACTA DE ESCRUTINIO RESULTARON MIL CUATROCIENTOS, MIL TRECIENTOS VOTOS DE VOTOS NULOS, QUIÉN FUE EL RESPONSABLE YA HICE VARIAS DENUNCIAS AL RESPECTO POR ESO NO NADA MÁS VAMOS A EVALUAR Y A REVISAR EN EL CASO DEL DISTRITO QUE TIENE COMPETENCIA EN EL MUNICIPIO DE MALINALTEPEC SINO MÁS DISTRITOS, AL MENOS TRES CUATRO VECES HE SEÑALADO ESTA IRREGULARIDAD Y CREO QUE SE DEBEN DE INSTAURAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA QUE PODAMOS APORTAR PRUEBAS, ELEMENTOS DE PRUEBA Y SE LA TENGO GUARDADA AL PRESIDENTE O A LA EMPRESA QUE FALSEO INFORMACIÓN SI ES QUE NO TUVO ESOS REPORTES QUE NOS ENTREGARON CERTIFICADOS POR EL SECRETARIO GENERAL, TENGO LA DOCUMENTAL Y TENGO UNA COPIA EN ORIGINAL, PERDÓN AL CARBÓN DE LAS ACTAS DEL ESCRUTINIO FINAL QUE ENTREGÓ ESE CONSEJO DISTRITAL Y ASÍ PODEMOS REVISAR MAS DISTRITOS, EL DEL VEINTIOCHO LAS SANCIONES, LAS QUEJAS QUE PRESENTÓ MI PARTIDO EN RELACIÓN ALGUNAS BOLETAS, EN OTROS DISTRITOS DE ACAPULCO TAMBIÉN, CREO QUE SE DEBE DE HACER NO DEBEMOS DE REHUIR HACER LA EVALUACIÓN LA REVISIÓN INSTAURAR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS NECESARIOS, PARA PODER APORTAR PRUEBAS Y ELEMENTOS QUE NOS PERMITAN DESLINDAR RESPONSABILIDADES, SIN HACER SEÑALAMIENTOS PREVIOS, POR ELLO ES NECESARIO, QUIÉN LO TIENE QUE HACER, PUES UNA INSTANCIA ADMINISTRATIVA VERDAD, QUE NO VAYA A REALIZAR SESGO POLÍTICO PARA NO SANCIONAR A LOS RESPONSABLES EN UN MOMENTO DETERMINADO, QUE TODO SEA CON TRANSPARENCIA PARA QUE AYUDE TAMBIÉN AL ÓRGANO ELECTORAL Y ASÍ LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENGAMOS CONFIANZA EN QUE LOS ERRORES ADMINISTRATIVOS TAMBIÉN TIENEN SANCIONES NO NADA MÁS LOS ACTOS POLÍTICOS QUE REALIZAN ALGUNOS CONSEJEROS DISTRITALES O SUS ACCIONES O CONDUCTAS IRREGULARES, POR ELLO ES NECESARIO ESTABLECER AUNQUE SEA EN UNA REUNIÓN A FUTURO PLANTEARNOS EL PROCESO DE REVISIÓN DE EVALUACIÓN DE TODOS LOS CONSEJOS DISTRITALES Y EN RAZÓN DE ESO, PODER RATIFICAR O REVOCAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS CONSEJEROS Y PORQUE NO EN EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TAMBIÉN REVISAR SI HAY

ÁREAS ADMINISTRATIVAS QUE TIENEN ALGUNAS DEFICIENCIAS Y QUE HAY QUE SUPERAR ESTAS IRREGULARIDADES O ESTAS DEFICIENCIAS. -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 001/CG/20-01-2009, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL Y RESOLUCIÓN 002/SO/22-01-2009, RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA RELATIVO AL DICTAMEN 002/CG/20-01-2009, QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL Y RESOLUCIÓN 003/SO/22-01-2009, RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.- - - - -

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL EL PUNTO NÚMERO DIECISÉIS DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE A ASUNTOS GENERALES. - - - - -

- - - EN USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL RAÚL CALVO BARRERA, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: EN REUNIÓN PREVIA DE TRABAJO SE NOS INFORMÓ QUE A SU OFICINA ARRIBÓ UN OFICIO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN JUDICIAL ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PARA UNA SERIE DE ACTIVIDADES

TENDIENTES A LA CAPACITACIÓN INTERNA O A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA JURÍDICA, ME PARECE QUE USTED NOS MENCIONÓ DE UNA FECHA PRÓXIMA, YA SE ACERCA QUE PUDIÉRAMOS TAMBIÉN ATENDER ESO, DE TAL MANERA NO SE QUIEN VAYA A SER EL PRIMER COORDINADOR DE ESA ACTIVIDAD, QUEDAMOS QUE IBA A VER UNA DESCENTRALIZACIÓN DE CADA UNA DE LAS CINCO PROPUESTAS QUE NOS HACE EL TRIBUNAL, PERO POR LA PREMURA DEL TIEMPO QUE HABRÍA QUE ESTABLECER YA UN PLAZO PARA VER QUIEN SERÍA EL ORGANIZADOR DE ESTA PRIMERA ACTIVIDAD QUE ME PARECE ES EL VEINTIOCHO DE FEBRERO Y HACER EXTENSIVA LA INVITACIÓN PARA TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL. -----

--- ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE, COMENTÓ: EN FORMA ECONÓMICA NOS PONDRÍAMOS DE ACUERDO PARA VER QUIEN COORDINA ESTOS TRABAJOS, Y POR LO PRONTO INSTRUIMOS AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE TENGA CONTACTO INMEDIATO CON EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SE PUEDA CUBRIR EL PRIMER EVENTO QUE NOS ESTÁN OBSEQUIANDO EN ESTA MATERIA JURÍDICA Y QUE SERÍA EL DÍA VEINTIOCHO DE FEBRERO Y A LA CUAL YA ESTAMOS TODOS INVITADOS.-----

--- AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO.**

**LIC. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.**

\_\_\_\_\_  
**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. RAÚL CALVO BARRERA**

\_\_\_\_\_  
**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO  
CONSEJERO ELECTORAL**

---

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA  
CONSEJERA ELECTORAL**

---

**C. NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

---

**C. JULIO EFRAÍN ZÚÑIGA CORTES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. LIC. GUILLERMO SÁNCHEZ NAVA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

---

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
CONVERGENCIA**

---

**C. VICTOR MANUEL VILLASEÑOR AGUIRRE  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO NUEVA ALIANZA**

---

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN  
SECRETARIO GENERAL**

NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO 2009.